



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DSP/EBM/mlab.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION ORDINARIA N° 002

17 DE DICIEMBRE DE 2012

En Santa Bárbara, a diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil doce, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15,03 horas el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don **DANIEL SALAMANCA PEREZ** en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION ORDINARIA N° 002** del Concejo Municipal de Santa Bárbara, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, Don PEDRO PACHECO GATICA, Don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ, Don JUAN OBREQUE URRUTIA, Don MAXIMO SALAMANCA BARRA y Don JOSE CARRASCO CARRASCO.**

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Secretario Municipal.

TEMARIO:

- 1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD.**

4.- VARIOS

DESARROLLO DEL TEMARIO:

Sr. Secretario : recuerda a los señores concejales que según reglamento disponen de cinco minutos para exponer sus respectivos puntos varios.

También, el Sr. Secretario informa que están disponibles correos electrónicos institucionales para todos los concejales, para ello sugiere contactarse con Don Gerardo Orellana Encargado del Departamento de Informática.

1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

Sr. Secretario : señala que están en poder de los señores concejales actas que a continuación se indica, las cuales corresponden al Concejo anterior.

Sr. Alcalde : somete a consideración de los señores concejales actas en referencia :

Sesión Ordinaria Nº 141 del 26 de Noviembre de 2012

Sesión Extraordinaria Nº 040 del 28 de Noviembre de 2012

Sra. Hermosilla : expresa que aprueba las actas, las leyó.

Sr. Obreque : señala que va a aprobar el acta pero observa que en la primera hoja, la página Nº 1, debería estar su nombre, él estuvo en la sesión, pero aprueba el acta, la leyó detenidamente.

Sr. Alcalde : expresa al Sr. Obreque que se va a considerar su observación.

Sr. Carrasco : expresa su aprobación.

Sr. Cofré : expresa al Sr. Presidente de Sala que quiere hacer una observación al Acuerdo N° 341 del Acta Sesión Extraordinaria N° 040, cree que no está reflejada la votación que se efectuó en el Concejo Municipal en esa oportunidad porque él se pronunció por el traslado de la Patente de Alcoholes para el Minimarket y aquí se está aprobando, dice, para la otorgación de la Patente de Alcoholes a nombre de la Sra. Raquel González; agrega que no va a profundizar en su observación si no que la deja para algún reclamo o alguna observación de otra índole más adelante; señala que aprueba el Acta Ordinaria y la Extraordinaria también.

Sr. Salamanca : Don Máximo Salamanca expresa que la verdad es que no ... opinar sobre las actas porque no estaba presente, no estaba en ejercicio todavía.

Sr. Pacheco : señala que revisó las actas, así es que las aprueba.

Con la observación del concejal Obreque y comentarios del Concejal Cofre y Concejal Salamanca se aprueban actas en referencia.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Secretario : hace entrega a los señores concejales del OFIC.: 71/2012 de fecha 14 de diciembre de 2012.

Sr. Alcalde : para información de la comunidad, se encuentran también presentes en la sala de Concejo y, como una costumbre más adelante, el Director del Departamento de Salud, Don Cristian Villablanca; el Director del Departamento de Educación Don Edgardo Barrientos; el Director de Secplan Don Claudio Muñoz Seguel, el Director de Desarrollo Comunitario Don Pablo Salazar Lillo, Don Mitchell Parra, Director de Obras; Sra. Francisca Belmar, Profesional de Finanzas; también

se encuentra presente Don Sebastián Gatica, seguramente por la modificación presupuestaria y Don Fermín Díaz que también les está acompañando; esto para que en las sesiones posteriores, siempre se va a contar con los directivos que van a estar atentos a alguna consulta que se le quiera hacer al alcalde como Presidente del Concejo y que en su debido momento se pueda derivar a ellos y para socializar todos los temas del Concejo en las diferentes unidades de la municipalidad.

Sr. Secretario : procede a dar lectura a OFIC.: 71/2012 de fecha 14 de diciembre de 2012 a través del cual se propone la siguiente modificación a las cuentas del Presupuesto Municipal del Año 2012 :

OBJETIVO :	* Disminuye Cuentas de Gastos CxP (Cuenta Pública, Fiestas Patrias y Actividades Adulto Mayor) * Disminuye Cuentas de Gastos CxP (Programa generación de empleo para estudiantes enseñanza superior, Día mundial de Turismo, Fiesta de la Primavera, Talleres Cuerda Montaña)		

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
-----	------	------	--------------	-----------	-------------

DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS

21	CxP Gastos en Personal				
04	Otros Gastos en Personal			2.267	
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo				
01	Alimentos y Bebidas			200	
02	Textiles, Vestuario y Calzado			424	
04	Materiales de uso o Consumo			1.346	
07	Publicidad y Difusión			720	
08	Servicios Generales			1.214	
24	CxP Transferencias				
01	Al Sector Privado			1.032	
TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS				7203	

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

22	CxP Bienes y Servicios de Consumo				
01	Alimentos y bebidas			2.279	
02	Textiles, Vestuario y Calzado			1.000	

12	Gastos de representación, Protocolo y Ceremonial	2.799
24	Cxp Transferencias Corrientes	
01	Al Sector Privado	
007	Asistencia Social para Personas Naturales	1.125
TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS		7.203

Sr. Alcalde : explica a los señores concejales que esta modificación obedece un poco a la adecuación que se está haciendo para poder terminar el año, seguramente la próxima semana se va a tener otra modificación ya final y que es más o menos normal dentro de la administración; sugiere si lo tienen a bien los señores concejales haberla sometido a aprobación porque es de suma urgencia.

Sr. Cofré : expresa al Alcalde que leído el oficio y dada la explicación cree oportuno aprobarlo de inmediato para que se pueda cumplir con los compromisos sociales que el municipio tiene en esta fecha tan significativa así es que él aprueba la moción presentada.

Sra. Hermosilla : expresa su aprobación.

Sr. Obreque : indica al Presidente de Sala que él va a aprobar encantado, nunca se ha negado a este tipo de situaciones de modificaciones presupuestarias, dado a que son circunstancias que en este caso como Presidente y Alcalde de esta comuna necesita estos recursos, por lo tanto los va a aprobar encantado.

Sr. Carrasco : señala al Presidente de Sala que sí aprueba.

Sr. Salamanca : aprueba.

Sr. Pacheco : también expresa su aprobación .

Sr. Secretario : requiere voto del Presidente de Sala.

Sr. Alcalde : expresa su aprobación.

ACUERDO Nº 003 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACION A LAS CUENTAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, EN CONFORMIDAD A OFIC.: 71/2012 COMO SIGUE :

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
-----	------	------	--------------	-----------	-------------

DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS

21	04	CxP Gastos en Personal Otros Gastos en Personal		2.267	
22	01	CxP Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas		200	
	02	Textiles, Vestuario y Calzado		424	
	04	Materiales de uso o Consumo		1.346	
	07	Publicidad y Difusión		720	
	08	Servicios Generales		1.214	
24	01	CxP Transferencias Al Sector Privado		1.032	
TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS				7203	

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

22	01	CxP Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y bebidas		2.279	
	02	Textiles, Vestuario y Calzado		1.000	
	12	Gastos de representación, Protocolo y Ceremonial		2.799	
24	01	Cxp Transferencias Corrientes Al Sector Privado			
	007	Asistencia Social para Personas Naturales		1.125	
TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS				7.203	

Sr. Alcalde : comenta que también quiere incorporar al Acta que de acuerdo a la Ley tiene que informar la figura del Administrador Municipal quién va a ser Don Pablo Pardo Garrido para conocimiento del Concejo Municipal.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

3.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD.

OFIC.INT. Nº 274 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2012

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

MATERIA : ENVIA SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento antes señalado, a través del cual se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar el presupuesto del Cementerio Municipal y Área de Salud del presente año, por lo siguiente :

CEMENTERIO MUNICIPAL:

Por la necesidad de efectuar traspaso en el presupuesto de gastos del Cementerio Municipal para cubrir costo de monitoreo de alarma de seguridad, con que cuenta las dependencia de dicho establecimiento.

Por lo tanto las modificaciones solicitada al Honorable Concejo, quedan de la siguiente forma:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUCION M\$</u>
		G A S T O S	
22	03	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Combustibles y Lubricantes	130.-

TOTAL DISMINUCION M\$ 130.-

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTO M\$</u>
		GASTOS	
22	08	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Generales	130.-

TOTAL AUMENTO M\$ 130.-

AREA DE SALUD:

Por la necesidad de efectuar traspasos en gastos por excedente en algunos ítem y cubrir otros tales como adquisición de medicamentos e insumos médicos , para establecimientos como el Ces, Postas Rurales y Estaciones médicos rurales. Para tal efecto se disminuyen unos ítem de gastos y se incrementan otros de acuerdo al siguiente detalle:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUCION M\$</u>
G A S T O S				
21			GASTOS EN PERSONAL	
	01		Personal de Planta	4.000.-
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
22	01		Alimentos y bebidas	200.-
	05		Consumos Básicos	1.500.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.000.-
TOTAL DISMINUCION				M\$ 6.700.-

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTO M\$</u>
G A S T O S				
21			GASTOS EN PERSONAL	
	03		Otras Remuneraciones	725.-
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
22	04		Materiales de uso o Consumo	5.975.-
TOTAL AUMENTO				M\$ 6.700.-

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de los señores concejales.

Sra. Hermosilla : expresa su aprobación.

Sr. Obreque : señala que aprueba encantado, estuvo leyendo detenidamente el oficio así es que lo aprueba.

Sr. Carrasco : indica al Sr. Presidente de Sala que también aprueba.

Sr. Cofré : señala que como siempre, el Departamento de Salud es muy completa la solicitud de modificación presupuestaria y en este caso para comprar medicamentos principalmente para las postas y el CES, va a aprobar con mucho gusto.

Sr. Salamanca : el concejal Salamanca señala que la verdad es que no conoce el sistema de cómo se presentan las sugerencias, sin embargo, debido a eso quizá le gustaría que en futuras modificaciones presupuestarias, se fundamentaran con mayor ... ahondando más en el tema y lo que significa realmente una modificación porque a él, en algunos ítems no le dice nada, de que es lo que se está pidiendo y por qué se está cambiando por otro, sin embargo, hecha esa salvedad aprueba.

Sr. Pacheco : señala que él encantado de aprobar.

Sr. Alcalde : observa al concejal Salamanca que en el caso de que hubiera alguna situación que no quedara clara, siempre se encuentra presente alguien de Finanzas para poderla consultar y eso lo solicita previamente el concejal que lo necesita.

Sr. Secretario : consulta voto del Presidente de Sala.

Sr. Alcalde : expresa su aprobación.

ACUERDO N° 004 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y CEMENTERIO MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD A OFIC.INT. N° 274 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2012; COMO SIGUE :

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUCION</u>	<u>M\$</u>
		G A S T O S		
22	03	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Combustibles y Lubricantes	130.-	
		TOTAL DISMINUCION	M\$	130.-

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTO</u>	<u>M\$</u>
		GASTOS		
22	08	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Generales	130.-	
		TOTAL AUMENTO	M\$	130.-

AREA DE SALUD:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUCION</u>	<u>M\$</u>
			G A S T O S		
21			GASTOS EN PERSONAL		
	01		Personal de Planta	4.000.-	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01		Alimentos y bebidas	200.-	
	05		Consumos Básicos	1.500.-	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.000.-	
			TOTAL DISMINUCION	M\$	6.700.-

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTO</u>	<u>M\$</u>
			G A S T O S		
21			GASTOS EN PERSONAL		
	03		Otras Remuneraciones	725.-	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04		Materiales de uso o Consumo	5.975.-	
			TOTAL AUMENTO	M\$	6.700.-

4.- VARIOS

Sr. Secretario : explica a los señores concejales que según reglamento son cinco minutos por concejal; también informa que se hará llegar el reglamento a cada uno, antes de la próxima reunión ordinaria. Además señala que la Sesión Ordinaria Nº 003 corresponde el día 24 de diciembre a las tres de la tarde, por Ley, los funcionarios municipales laboran ese día hasta las doce horas, por lo tanto después de esa hora se considera como feriado laboral, por lo cual el día viernes se convocará para el día miércoles 26 de diciembre a las tres de la tarde.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra a los señores concejales para exponer puntos varios.

Sra. Hermosilla : solicita al alcalde, en sus puntos varios, una pasadita de máquina al camino Los Boldos que está bastante áspero, malito.

También, la concejal Hermosilla señala que aprovechando que está acá el Jefe del DAEM, Sr. Barrientos, ya habían hablado un poco al respecto pero ya tiene la cantidad de niños que viajan todos los días un año normal, más los que se suman, que egresan este año de la Escuela de Los Boldos, van a viajar 26 niños.

Sr. Alcalde : consulta si eso es hasta el Liceo.

Sra. Hermosilla : señala que todos viene al liceo; agrega que viajan más pero otros vienen a otros colegios particulares, pero ella está preocupada de los niños que viajan al liceo, lo que tiene que ver la municipalidad, entonces estos son 26 niños en general, agrega que ella lo que había pedido porque hay mucha gente que le ha expresado de que con la pasada del bus en la mañana, los niños llegan más menos $\frac{3}{4}$ de hora atrasados al liceo y considera que cuando están en enseñanza media les afecta bastante, entonces, además de eso, en la tarde tampoco salen a la hora que el bus regresa, ellos tienen que quedarse aquí en Santa Bárbara, caminar para todos lados y considera que hay que pensar en el invierno que muchas mamás dicen que llegan totalmente mojados, hay que ver varias cosas porque ahí por ejemplo ella

sabe que hay niños que en otra oportunidad han viajado acá al liceo, pasan un año y al segundo año, porque ellos viajan en el bus que les cobra \$ 300 de ida y \$ 300 de vuelta, entonces, al verse muchas veces los niños que las mamás le dicen hoy día, yo no tengo hoy día para darte, esa cantidad de plata y realmente hay casos que no tienen, entonces, que es lo que pasa es que el niño al final se molesta y dice no estudio más, entonces todas estas cosas hay que pensarlas un poco, verlas, meditarlas y ver porque considera por la cantidad de niños, son 26 niños, le parece que son seis de este año y los otros son ya que están viajando de hace un año o dos años atrás que están en el liceo, entonces, todo el reclamo de muchas mamás ahí de Los Boldos es eso, de que viajan los niños, llegan atrasados, en el invierno tienen que completar las horas de que sale el bus, ir a la salida del bus, no tienen con qué cubrirse también para la lluvia, entonces los niños llegan mojados y llegan a horas que realmente ellos tienen que quedarse aquí en Santa Bárbara, muchas veces por horas, para esperar la salida del bus, eso es lo que ella está preocupada, logró que le dieran la cantidad total de niños que viajan del sector que son 26.

Sr. Alcalde : consulta a la Sra. Hermosilla si tiene la nómina,

Sra. Hermosilla : señala que tiene la nómina; agrega que quiere pedir hacer un pequeño estudio.

Sr. Alcalde : comenta a la concejal Hermosilla que al final se va a responder.

Ofrece la palabra para exponer puntos varios al concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : primero que todo expresa su saludo a todos los habitantes de nuestra comuna de Santa Bárbara; dos inquietudes, una, se va a acercar al Departamento de Obras a hablar con Don Mitchell con respecto a algunos postes de alumbrado público, mañana va a venir a su oficina.

También, el concejal Obreque plantea una inquietud de varias personas, familiares de las personas que estaban laborando en la Central

Angostura, los cuales hacían hincapié en que cual era la ayuda que pudo haber dado el municipio por el efecto del paro que se realizó hace unos días atrás ya que se supone que hubieron alcaldes de Antuco y si no se equivoca Quilaco también estuvo participando, tienen la inquietud de cuál va a ser y cómo fue el término de conflicto, si fue bien para las personas que laboraban en el lugar que eran conciudadanos nuestros y que estaban trabajando y que obviamente estaban en el paro.

Por otro lado el concejal Obreque señala que se va a referir a un caso social que desgraciadamente de mucho dolor, para muchas familias de aquí de Santa Bárbara como fue el caso de nuestro vecino Francisco Jara Uribe, él desafortunadamente, dice porque lo conoció como vecino, ese eran sus dichos, vecinos y con mucho apego hacia la familia le gustaría, plantea al Sr. Presidente de Sala, y así sus colegas si se toma a bien, poder enviar una tarjeta de condolencias a la familia Jara Uribe, que en este momento su familia se encuentra en Calle Manuel Rodríguez, en la casa habitación de la Sra. Laureana Uribe, conocida por todos nosotros, por la mayoría al menos, con respecto a este caso comenta al Sr. Presidente, y verlo más de cerca, dadas las circunstancias de este hecho, lo cual lleva a la muerte de uno de nuestros conciudadanos; agrega que le gustaría que en este caso la justicia sí llegara a buen término con lo que es la Ley respecto a este tipo de accidentes que todos los días, toda la gente de nuestro país está pidiendo, solicitando que ya basta de muertes o que sucedan muertes por, a veces gente inescrupulosa que conduce en estado de ebriedad y este es uno de estos hechos y le gustaría que desde este municipio se llevara al menos el tema del término y cuál va a ser la causa final con respecto a este tema en los tribunales de justicia porque cree que ya está demás pedir y solicitar de todo lo que lamentamos todos los días gente; desafortunadamente nos tocó hoy día llorar por uno de nuestros conciudadanos y vecinos, le puede tocar a otra persona quizá, también por el hecho inescrupuloso de alguien en estado de ebriedad, le gustaría que la justicia tomara cartas en el asunto pero como corresponde, como dice realmente la Ley y no vamos a quedar después con el pago de una fianza y al día siguiente la persona va a andar obviamente en la calle, en libertad como realmente no le corresponde. También el concejal Obreque plantea al Presidente de que con respecto a este mismo caso y como es un caso social y una familia tan humilde, si se le puede hacer llegar aparte

de esas condolencias que solicitaba de tratar de ayudarla aunque sea con una canasta familiar, aunque esto no le va a devolver a su hijo a ese matrimonio y a esa hermana pero cree que una ayuda de parte de nuestro municipio es lo mínimo que podríamos hacer como sociedad hacia esa familia; sabe que a Panchito lo van a recordar muchas personas, porque era un hombre joven, deportista y muy afanado a los vehículos, desafortunadamente le tocó esta desgracia en donde todo el mundo lo siente y dejó, cree, un claro mensaje de lo que significa amistad, tenía muchísimos amigos que cree que ni siquiera la familia sospechaba hasta cuánto él pudo haber sembrado de amistad, entre sus amigos, compañeros de curso, personas adultas, estuvo en distintos lugares trabajando y toda esa gente lo sintió y se reflejó este fin de semana en la Calle Manuel Rodríguez, donde esa calle estaba abultada de gente y cree que por desgracia no pudo acompañarlo hoy día a su misa, pero sí parte de su familia y le contaban que era esplendoroso su pasar hacia el cementerio, ... obviamente si el Sr. Presidente lo tiene a bien enviar esas condolencias y esa ayuda social hacia esa familia que lamentablemente es gente muy humilde que la necesita.

Sr. Alcalde : comenta al concejal Obreque que las condolencias fueron enviadas a nombre del Alcalde y Concejo Municipal.

Sr. Carrasco : expresa su saludo al público que le está escuchando, comenta que es nuevo en el tema de Concejal pero ha llegado aquí con todo el entusiasmo de trabajar y poder aportar con la experiencia que tiene; ha llegado como dirigente vecinal a ser concejal, con bastante experiencia en el trabajo social y hay hartas cosas que le motivan a trabajar y darle impulso a la comuna, principalmente vemos que tenemos mucho problema con los caminos, comenta al Sr. Presidente que no sabe si pueden empezar para que las empresas forestales puedan hacer algo por los caminos, en este momento afortunadamente hemos tenido un tiempo favorable al polvo, pero sin embargo, haciendo bueno unos tres o cuatro días ya se nota en algunos lugares; indica que ha podido transitar por el camino de Villucura, Corcovado, Los Laureles y hay muchísimo problema de caminos por ese lado y el camino de Agua Santa, que es una inquietud que tiene, que a futuro pueda tener este camino, salida hacia Villucura y hacia el Sector de San Lorenzo, por Lipín, si se pueden hacer públicas esas pasadas porque en este momento el camino al Sector

Agua Santa está encerrado, llega el camino al Sector Peña Blanca, Agua Santa y ahí termina y debido a eso no ha tenido una reparación completa como corresponde por parte de Vialidad porque solamente, últimamente se le ha pasado máquina nada más y ripio que no se le hecha al camino hace bastante tiempo.

El concejal Carrasco agrega que hay otros sectores que su camino tiene combinación con otros lugares, entonces, es como una parte especial este sector de Agua Santa, entonces, quisiera que a futuro se tuvieran conversaciones con los señores de la Empresa Forestal Mininco que cree que va a ser muy factible porque Don Eugenio Hernández ha dado señales que es una persona muy buena con los sectores, con la gente y la relación con los vecinos del sector ha sido buena.

Por otro lado, el concejal Carrasco expresa que también preocupa bastante el trabajo de la empresa Angostura que siempre se quejan los trabajadores, conversaba con algunos trabajadores que estaban mal pagados los trabajos y también había ... no estaban pagando legalmente el aguinaldo y todo eso, le parece que no estaba funcionando muy bien por parte de los contratistas, cosa que corresponde al municipio y al Concejo estar pendiente de los trabajadores nuestros y los que están de fuera igual; los contratistas que llegan a trabajar en estas empresas son tan grandes como son la empresa de la hidroeléctrica y también de las forestales, deben los contratistas cumplir con las leyes laborales al pie de la letra como corresponde, sucede también en las empresas forestales, hay contratistas que no están cumpliendo con las leyes laborales, eso lo pueden ver; cree que la Empresa Forestal Mininco hace cumplir un poco pero los contratistas o subcontratistas que trabajan en la parte forestal, también existe este tipo de problemas.

Además, el concejal Carrasco, expresa que a futuro se va a interiorizar más en su trabajo así es que pide comprensión al Sr. Presidente, con él, porque es muy nuevo en esto.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra para exponer puntos varios al concejal Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : primero que nada expresa su saludo a la comunidad que está escuchando, felicita a los funcionarios nuevos, de confianza del Alcalde, especialmente del Departamento de Educación, Secplan porque cree que van a tener que impregnarse de este proyecto nuevo que el Alcalde ha querido implementar para poder entonces, escuchar a la comunidad y juntos conseguir el avance y el bienestar que todos están esperando; comenta que en primer lugar quiere hacer llegar al Presidente de una hojita muy simple, de una reunión con un grupo de jóvenes y ellos escribieron algo : "Don Daniel, queremos pedirle que no se olvide de los siguientes proyectos : uno, El Balneario Popular, los jóvenes de Santa Bárbara sienten que la Empresa Colbún no ha respondido a la ocupación del Río Huequecura, por lo tanto solicitan que este nuevo alcalde y este nuevo Concejo, pueda hacer los trámites para que se cumpla lo que dice el Plan Maestro, que en uno de sus puntos descubrió que Santa Bárbara necesita un balneario popular; como segundo punto ponen la Avenida Cementerio que se ha comentado aquí en reiteradas oportunidades que la verdadera Avenida es la que tenemos al lado norte de la Cancha de Carreras; también en tercer lugar dicen un Mercado Típico, lo han conversado y en el Programa del Alcalde está; como cuarto punto un teatro municipal, en todos los pueblos hay teatros y nosotros tenemos una sala de la cultura que según ellos no reúne las condiciones y las cualidades para espectáculos más masivos y como quinto punto dicen que anhelan la juventud de Santa Bárbara, un nuevo edificio municipal, por lo tanto quiere entregarle esta hojita para que le firmen una porque viene con copia y luego ellos quieren trabajar en forma anónima pero quieren conversar con el Alcalde, solicita se le firme una hojita para devolverla.

Por otro lado, el concejal Cofré expresa al Sr. Presidente de Sala que quiere agradecer su gestión, porque cree que así tenía que hacerse, extraoficialmente tiene la noticia de que el proyecto eléctrico Los Alpes estaría casi a punto de conectarse, cree que eso era lo que faltaba, que el alcalde se contactara directamente con el gerente zonal o con el gerente de proyectos para que nos diera una respuesta clara respecto de qué sucedía con las observaciones de Frontel y solicita que al final les de los datos más específicos.

Asimismo, el concejal Cofré señala al Presidente de Sala que le quiere pedir y sabe que lo tiene en su mesa a lo mejor, pero revisó el informe trimestral último y se encuentra con la novedad todavía que el Departamento de Educación no normaliza la situación contable de su Departamento de Finanzas y le quiere pedir que contrate una auditoría externa, se busquen los recursos para que tengamos de una vez por todas un informe final de lo que sucede en el Departamento de Educación, Departamento de Finanzas; si se revisa el Informe Trimestral se van a encontrar con que las conciliaciones bancarias y el presupuesto vigente no está cuadrado, llamémosle así, por lo tanto se necesita una claridad al respecto; también sugiere que el Alcalde con su personal lo revise y se pueda contratar una auditoría si al alcalde le parece bien, al Departamento Municipal de Finanzas y, no incluyó Salud porque está totalmente convencido de que Salud ha administrado bien lo poco y nada de plata que le llega y siempre nos ha presentado en forma muy clara y precisa las modificaciones presupuestarias y los balances trimestrales de ese Departamento.

Asimismo, el concejal Cofré señala que quiere reiterar lo que ha pedido la Sra. Victoria, lo traía como punto tercero, que en lo posible, para el próximo año, se pudiera contratar un bus para Los Boldos, Los Naranjos y Mañil, para los estudiantes que en una de las reuniones de la campaña, le hicieran presente al Alcalde, y quedó anotado en su agenda esta petición tan sentida de ese sector, felizmente está en la sala nuestro Director Comunal de Educación a quien le pide que considere esta petición de la comunidad para poder buscar la forma de financiar y acercar a estos alumnos al liceo y a las escuelas básicas nuestras porque llegan atrasados, están perdiendo clases y como decía la Sra. Victoria no tienen plata para pagar el pasaje y muchas veces quedan abajo por eso, más bien cuando llueve, entonces, si queremos que nuestros alumnos participen y reciban una educación digna, cree que ... y solicita se agoten todos los medios para poder contratar este bus, estimado presidente.

Como cuarto punto, el concejal Cofré señala que quiere reiterar lo que ha estado pidiendo hace mucho tiempo y en la reunión de la Villa Araucaria lo volvieron a comprobar, los reductores de velocidad, si el alcalde pudiera

colocar un funcionario de punto fijo en la Avenida Federico Puga se va a dar cuenta que los camiones madereros principalmente no respetan la velocidad en el sector de Camilo Henríquez a Portales y tiene conocimiento que ha salido una nueva Ley de Tránsito donde se le puede hacer más fácil que se pueda conseguir estos reductores de velocidad, están las balizas pero no las respetan.

También, el concejal Cofré comenta que si uno viaja a Los Angeles, encuentra en el liceo o en la Escuela Agrícola de Llano Blanco una demarcación de tránsito frente a la escuela que es fabulosa y nosotros no la hemos podido conseguir en nuestro liceo, entonces, para prevenir accidentes quiere también pedirle que ante el organismo que corresponda el Alcalde pueda hacer las gestiones para una señalización importante de nuestro liceo porque ya que no podemos hacer todavía las pasarelas por lo que el alcalde explicaba en la reunión con la Junta de Vecinos de Araucaria porque los camiones que están construyendo la represa son de una altura importante y podrían destruir las pasarelas, no es que no se vayan a hacer, pero se buscará la forma para poder evadir técnicamente esos problemas.

También, el concejal Cofré señala que también le quiere proponer algo que se ha conversado en este Concejo desde hace un año aproximadamente y no sabe si a sus colegas habrán recurrido los comerciantes de la comuna principalmente de las calles principales del comercio santabarbarino donde se necesita ya habilitar un proyecto de parquímetros, agrega que tenemos que ordenar el tránsito si queremos ser una comuna de mayor flujo turístico y cree que es indispensable darle un ordenamiento a los vehículos que muchas veces vamos al banco, al Supermercado Unico hay que dar muchas vueltas porque no nos podemos estacionar; también comenta que recibió hasta insultos cuando presentó esta moción hace un poco más de un año, cree que ahora puede pasar lo mismo pero en aras del progreso de la comuna y ordenamiento del tránsito se atreve a plantearlo de nuevo para que el alcalde lo pueda estudiar con sus asesores.

Por último el Concejal Cofré plantea que harán unas cuatro o cinco reuniones atrás solicitó, porque así lo hicieron saber los integrantes de la Asociación de Taxis Ribera del Bio Bio que funciona en el Unico y en la Calle

Zenteno, se pudiera considerar la construcción de una garita para estos servidores públicos que realmente cuando hay sol sufren el rigor del calor y cuando hay lluvia se mojan para atender el teléfono para ir a atender a los usuarios; si el Alcalde puede considerar este gran servicio para los amigos taxistas. Zenteno esquina Prat, ahí tienen unos tres cupos para mientras, sería bueno invitarlos a una reunión, ellos tienen algunas ideas para conversar con el Presidente de Sala en primer lugar y después poder exponerlas al Concejo.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra para exponer puntos varios al concejal Don Máximo Salamanca Barra.

Sr. Salamanca : comenta que en aras de los cinco minutos que tienen para explayarse, primero que nada expresa su saludo a los jefes de servicio y les desea la mayor de las suertes en su quehacer de aquí para adelante, comenta que en la medida que a ellos (directivos) les vaya bien, a todos nos va a ir bien y a la comuna le va a ir bien, así es que muy buena suerte en su gestión al igual que al Alcalde.

El concejal Salamanca señala que todos sabemos que los concejales tienen funciones específicas para ejercer su trabajo, sin embargo, cree que la gente siempre ha pedido que nosotros vamos más allá de eso y cree que muchas veces con razón y es por eso que a él le gustaría que a la brevedad, solicita al Sr. Presidente de Sala, que se formen las comisiones de trabajo de los concejales donde ellos puedan, como la Ley lo indica trabajar en estas comisiones que se les asignen y con el tiempo hacer informe de avance de esas comisiones, o de resultados.

Por otro lado, el concejal Salamanca, señala que el otro tema que quiere pedir, que tiene que ver con el punto anterior y de las facilidades que se le deben dar a los concejales para su trabajo es la implementación de oficina para concejales donde puedan trabajar y al mismo tiempo la gente pueda saber dónde está el concejal y hacerle las peticiones que corresponde, cree que esta oficina es fundamental si consideramos que vamos a hacer una conformación de comisiones.

Además, el concejal Salamanca comenta que se nos avecina un problema bien agudo en la época estival, en el verano, ya se pudo vislumbrar que el tema sanitario en las poblaciones es un tema muy preocupante, el tema de los perros vagos que de por sí, lleva consigo la proliferación de parásitos y quería pedir al Sr. Alcalde y al Concejo de que se preocuparan especialmente de este tema y si es necesario formar cuadrillas que hagan un trabajo sanitario en las poblaciones y si eso desde el punto de vista de la Ley no es posible que lo hagan, que se pidan empresas que se dediquen a esto porque tiene entendido que la autoridad sanitaria tiene mucho que ver en ello, pedir que se hagan los ajustes presupuestarios y se contrate una empresa para hacer este tipo de trabajo, lo dice porque a él la gente de las poblaciones del lado norte de nuestra comuna, se lo pidieron, hicieron algunas cosas pero cree que lo que se necesita es un programa que solucione definitivamente y que sea periódico, no de vez en cuando.

Asimismo, el concejal Salamanca expone que el otro tema que le preocupa y se ha hecho saber desde el punto de vista de la organización gremial de los comerciantes, es el tema del comercio ambulante, cree que ha llegado la hora de que el municipio, no sabe si carabineros tiene las atribuciones, pueda hacer control de la proliferación también de camionetas que andan vendiendo en forma ilegal; aquí por ejemplo hay una ordenanza municipal que dice que no se puede hacer perifoneo pero estas camionetas andan para vender sus productos, haciéndolo, todos sabemos también que el tema legal del Servicio de Impuestos Internos no se está cumpliendo, no sabemos si el permiso municipal los fines de semana también se le ha dado, entonces cree que ahí hay un tema que hay que trabajar en conjunto con las organizaciones que tienen que ver con este asunto para poder empezar a darle término porque no es justo que los comerciantes allegados a la Ley paguen todos sus impuestos y se tenga una competencia desleal como la que está mencionando, todo el comercio clandestino debe ser perseguido y para eso le gustaría que se formara una comisión para analizar las ordenanzas municipales, hacer las modificaciones que correspondan e incluir otras que son necesarias y para eso esta comisión debería, como sabe que al Sr. Presidente le gustaría que esto sea transparente y participativo, las organizaciones que tengan que

ver y ser consultadas porque debemos adecuar las ordenanzas municipales a lo que viene, debemos adecuar las ordenanzas municipales a lo que es el turismo que es una de las fuentes de trabajo que nos puede salvar la situación el día de mañana cuando no tengamos la generación de empleo que está produciendo la Empresa Angostura con todos sus problemas pero al fin de cuentas está haciendo y generando empleo, así es que se quiere sumar a las palabras del concejal Cofré y en el sentido de que sería fundamental que se contrate una auditoría externa para saber, él dice de educación y él cree que debería ser municipal, o sea, en general, no porque entre a dudar de nada pero sabemos y queremos, por lo menos él, quiere saber, desde que base están empezando a trabajar.

Además, el concejal Salamanca señala que como concejal nuevo no tiene el documento del Presupuesto Municipal 2013, así es que está en el aire, por eso es que cuando le dicen modifiquemos el presupuesto no sabe en base a qué lo está haciendo y está aprobando en base a la confianza que le dan los funcionarios que acaba de desearles la suerte y del alcalde, pero le gustaría estar más informado en este tema.

Sr. Alcalde : comenta al concejal Salamanca que no solo el Presupuesto Municipal se les va a entregar si no también se les va a entregar una copia del Plan de Desarrollo Comunal y las ordenanzas que tengamos, a los dos concejales que se incorporan a este Concejo Municipal.

Ofrece la palabra al concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que él también quiere saludar a los vecinos que están escuchando en este momento el primer Concejo y saludar también a los jefes de servicio que se encuentran acá presente y a la Srta. Francisca, también a los nuevos colegas, que sean bienvenidos y que trabajemos estos cuatro años en la mejor forma posible.

Además, comenta que Don Máximo casi le saca al tiro el plan de trabajo que tenía; estuvo reunido con algunas vecinas de acá del Sector

Norte en Villa Los Poetas y le hicieron el mismo comentario de los famosos perros que destruyen las basuras estas que dejan para el camión en la mañana y no es que se lo hayan contado ellos porque hoy día ya lo vio en presencia de sus ojos andaban unos perros con una piel de cordero sacándole, entonces, cuando llega el camión de la basura ya es difícil para ir juntando porque ahí tienen que haber otra clase de trabajadores más para poder ordenar y así pasa el tiempo, el hecho es que hacen pocoso el trabajo así porque para ir juntando los papeles y cosas, entonces, le decían si a lo mejor dentro de esta semana o en la próxima van a estar esos vecinos aquí porque quieren hablar directamente con el alcalde para poder buscarle una solución luego a este tema de los perros, llega la noche también y a veces le salen a las personas y casi los muerden, más encimas, como son tantos los perros, a veces gente que sale a trabajar y dicen que duermen harto poco porque dicen que ladran, ladran y amanecen y son varios ya, entonces, dicen que hay algunas personas que tienen hasta tres perros en las casas, entonces, los sitios como son chicos cree que es como mucho, debieran tener uno, sabe que a lo mejor puede haber alguna vecina afuerita esperando y le va a decir que tremendo odio que le tiene a los perros, él los quiere, pero tiene que tener uno lo justo y necesario, no tener cuatro o cinco perros.

También el concejal Pacheco expone que lo otro que le planteaban los vecinos es de un sitio que hay acá en la Población Queuco y el pasto es tremendo que está de alto y dicen si acaso se le podría cortar el pasto a ese sitio porque en estos momentos son los ratones con los que va a haber problema y después cuando se seca el pasto corren riesgo con el fuego, pueden tirar un fosforo y pueden quemar la casa de al lado.

Sr. Alcalde : consulta al concejal Pacheco dónde queda ese sitio.

Sr. Pacheco : señala que en la Queuco, donde se compró la vivienda esta, al ladito. Agrega que otros vecinos le estaban repitiendo lo mismo, los de acá de Calle Portales, el sitio que fueron a ver, si acaso se le puede hacer el mismo trabajito que se le hizo el año pasado.

Sr. Alcalde : acota que es el que está en Calle Portales con Freire.

Comenta que ha escuchado atentamente a los señores concejales y va a dar respuestas : respecto de la máquina de Los Boldos va a generar una reunión con Vialidad, hay un inicio de un nuevo proceso donde también se invite a la empresa que se ha adjudicado el global acá porque las materias que se van a tocar también es necesario que los nuevos concejales estén al tanto y ellos mismos de los avances que está haciendo la Empresa Andalien, de los caminos que no están considerados dentro del global y ya ha iniciado las conversaciones con el personero que está encargado en el Gobierno Regional del PIR que es el Programa de Inversión rural que tiene que ver justamente con estos caminos que no están incorporados para plantear el mantenimiento o la conservación, dependiendo de los tiempos, eso se va a ir viendo, se ha hecho el contacto con Don Claudio Muñoz y se está generando una reunión porque este es un tema transversal en todos los sectores rurales, hay caminos que lamentablemente no tienen el mantenimiento ni la conservación necesaria y eso hace que los vecinos obviamente se dificulte su salida al camino principal y a los centros médicos que eso es lo que más importa y sobre todo considerando que en el sector rural tenemos muchos adultos mayores que necesitan atención médica pero urgente así es que ...

Sr. Carrasco : señala que denante se le olvidó mencionar que casi todos los caminos vecinales del sector rural le falta roce, hay mucho monte, mucha mata que dificulta el manejo a los vehículos y el camino de Quillaileo es uno de esos, Agua Santa y le parece que Cerro Negro.

Sr. Pacheco : acota que Don Daniel lo tiene considerado.

Sr. Alcalde : afirma.

Sr. Carrasco : agrega que el mismo camino El Huachi, Los Junquillos.

Sr. Alcalde : señala que en general de los caminos, ya han llegado algunas cartas, siempre es bueno tener los respaldos para que no se diga que es solamente uno que lo está pidiendo, llegaron cartas sobre roce de caminos de Quillaileo sobre roce de

camino desde El Huachi para acá y estuvo el fin de semana y vio que es necesario el roce porque puede haber un accidente, así es que el tema de los caminos va a ser un tema prioritario y ahí pueden con versarlo en este caso con el Director Provincial, con la Empresa Andalien y después va a generar una reunión y si es necesario incorporar otros caminos que no están dentro del global.

Con respecto a la solicitud que hay de los 26 niños que viajan de Los Boldos, la verdad es que lo vio también, no solamente esta situación de movilización en el invierno si no que ha provocado que muchos jóvenes de esos sectores no terminen su cuarto de Enseñanza Media y ese tema también lo han conversado con el Director Comunal de Educación, está al tanto porque quien mejor que él, saber qué es lo que estaba pasando en el liceo, así es que se va a avanzar hacia eso y se va a dar alguna información en el momento indicado pero el tema en sí ya se tiene en carpeta.

Respecto de lo que plantea el Concejal Obreque, de la Central Angostura, se les va a hacer entrega de un documento de la situación, lo que hizo el municipio en esta paralización; agrega que desde el momento en que fue informado de que había un paro de esas características en el lugar viajó hasta la obra, se contactó y se comunicó con los trabajadores que eran muchos, dicho sea de paso, habían 800 cuando estuvo él, pero al día siguiente habían 1.600 y la verdad es que eran 2.200 los que estaban ahí; el primer apoyo que les brindó a los trabajadores fue enviarles un megáfono porque los dirigentes estaban, como se dice, a grito pelado, y ya prácticamente estaban roncos y nadie escuchaba las instrucciones que tenían en el lugar, en el campamento; luego, les señaló que iba a hacer los mejores esfuerzos para hacer los buenos oficios como se dice en estos casos, tendientes a que esta negociación llegara a buen puerto, es así como justamente había sido invitado al aniversario de la comuna de Quilaco, se encontró con Don Joaquín Silva allá y le planteó la situación que le parecía compleja y a su vez se comunicó con los ejecutivos de la empresa para que pudieran intermediar con la empresa que era una empresa italiana que tenía la negociación con los trabajadores, luego, ocurrieron otros hechos lamentables, que fueron hechos de presión, dado que como se había negociado preliminarmente y se había llegado al

acuerdo que posteriormente la asamblea no aceptó porque hubieron varias situaciones que no fueron comunicadas oportunamente a los trabajadores, se llevó este convenio a la inspección del trabajo para confirmarlo y ratificarlo y eso significaba también que se señalara por parte de la empresa que habían 400 despidos al día siguiente, esto generó también una movilización de Carabineros, fuerzas especiales que llegaron a la ciudad y nos tocó también colaborar con ellos porque era una cantidad muy grande, pero a su vez también le señalaba al capitán, de hecho fue una conversación, que ellos, y en general así lo expusieron, que estuvieran lejos de la zona de conflicto para no generar otro problema que eventualmente podía ocurrir.

Asimismo, el Sr. Alcalde se comunicó con el gobernador porque era importante que el gobernador supiera lo que estaba ocurriendo en nuestra provincia y podía ser un hecho que se nos complicara aún más y donde realmente se puso complejo fue el día viernes pasado porque justamente en una reunión que teníamos aquí en una entrega de implementación deportiva, uno de los dirigentes recibió un llamado y salió y no sabíamos que fue lo que pasó y después supo que se había dado la orden de desalojo de todos los trabajadores que estaban en pensiones aquí en Santa Bárbara y era una orden categórica; se entenderá que los trabajadores no tenían servicio de alimentación, estaban siendo desalojados y por otro lado se le señalaba que no se le pagaba la quincena ni tampoco el aguinaldo como correspondía, el punto es que la gente que salía, era gente que no era de Santa Bárbara, pero son trabajadores y son personas y por lo tanto, muchos de los trabajadores de aquí de Santa Bárbara le dieron alojamiento esa noche y a los que no le dieron, se abrió el municipio, estuvieron los concejales Don Pedro y Don Máximo y funcionarios a los que le pidió que por favor vinieran a colaborar porque sabía que la situación se estaba complicando y como no se podía ingresar a los trabajadores a algún internado porque habían niños y niñas ahí se les ofreció la posibilidad de alojamiento, trayendo las colchonetas y frazadas y se les iba a instalar en el salón cultural, en eso se estaba, más o menos a las doce y tanto de la noche se recibió una llamada dónde el jefe de operaciones, Don Pedro Aquevedo, Encargado de los Servicios Generales de la Empresa Angostura, que señalaba que todo había sido un error y que todos los trabajadores podían volver a las pensiones;

agrega que se le comunicó el hecho a los dirigentes con quienes estuvo en todo momento, Don Miguel Moya que es el Presidente, Don Víctor Sáez y Eliseo Millapán y otros personeros que estaban en esto y, gracias a Dios todo se controló y volvieron los que tenían que volver a las pensiones, pero, muchos no volvieron porque estaban en casas de amigos y, al día siguiente, día sábado, se hizo de nuevo una reunión y llegaron a un acuerdo, por lo tanto, se suspendió esta movilización porque desde el punto de vista de la empresa era ilegal.

También, el Sr. Alcalde expresa que lo que queda para la reflexión es la forma como la empresa trató a los trabajadores, una empresa que está aquí, haciendo un megaproyecto y que en definitiva, delante de todos nosotros diría de muy mala manera, trató a los trabajadores no solamente de Santa Bárbara si no que a todos los trabajadores de Chile, por eso dice, quedó un sabor amargo, a pesar de que se cumplió de suspender este paro, pero quedó el sabor amargo del trato que se dio a los trabajadores; Agrega que estas situaciones ojalá que no vuelvan a ocurrir aquí en la comuna porque de una u otra forma lo que estaban pidiendo los trabajadores en justicia social son sueldos que en otras partes, con obras de esta misma complejidad son mucho mejores, por lo tanto, vamos a hacer hincapié en las conversaciones que tengamos con los ejecutivos de Colbún de este malestar que tiene como autoridad y cree que todos quienes están conformando este Concejo y le gustaría pedir, quizás un acuerdo para enviar una carta a los ejecutivos y a la empresa haciendo notar esta situación, si los señores concejales lo tienen a bien.

Sr. Cofré : expresa al Sr. Presidente de Sala que quiere felicitarlo por la valentía y la decisión que tuvo para enfrentar este problema de los trabajadores, como bien dice el Alcalde, santabarbarinos y gente de otros pueblos; agrega que conversó con varios de ellos y a uno le duele comprobar que todavía en Chile no se respeten los derechos laborales; cuando a mí me traen del norte y me ofrecen que el sueldo base va a ser tanto y los tratos se van a considerar como otros trabajos anteriores y se van a pagar como lo explican ellos, le cortan la cola y en vez de \$ 220.000 ó \$ 350.000 reciben \$ 280.000 y en vez de \$ 220.000 reciben \$ 150.000, entonces pregunta, quién violenta a la gente, por qué se produce la violencia, porque hay injusticia, porque hay abuso y después como bien decía el alcalde, cuando la gente

reclama y se para, entonces, viene los apaleos, los empresarios piden a Carabineros pero, quién ha originado este problema, ellos, entonces, él apoya pero en la forma más decidida la nota que el Concejo Municipal pueda hacer llegar y hacerse asesorar jurídicamente, para que representemos nuestra molestia y solicitemos que en nuestra comuna no sucedan estos abusos y esta discriminación hacia gente que, ellos saben que no son de aquí y que necesitan comer, necesitan mandarle la plata a sus familiares que mes a mes están esperando, tienen hijos educando, tienen que pagar arriendo, tienen que pagar todo lo que nosotros pagamos y si la empresa no responde, por lo tanto, la gente a veces no se puede ni ir, entonces cree que no es la primera vez que sucede en la construcción de este gran megaproyecto que la empresa, o la Hidroeléctrica Angostura.

El concejal Cofré agrega que quiere reflexionar un poco, después que se vaya esta empresa van a quedar pensiones vacías, va a quedar cesantía en Santa Bárbara y quiere solicitar al Presidente de Sala que se inicie una conversación seria con la Colbún, de acuerdo a los proyectos que ellos mismos han descubierto en Santa Bárbara, que están en el Plan Maestro y solicitarle la claridad de una vez por todas, cuánta es la plata que van a aportar en este convenio, que desgraciadamente el Concejo Municipal no lo firmó, no sabe quién más, fuera del alcalde saliente, por lo tanto todavía desconoce el Convenio que se firmó, sabe que hubo un aporte de M\$ 300.000 para el polideportivo, como bien planteaba el Alcalde, que va a ser un elefante blanco si no nos ponen la plata para el funcionamiento de ese edificio, es posible que el municipio no tenga la plata para eso y eso lo vamos a tener parado, detenido, entonces, se amerita una conversación franca, respetuosa y directa, como bien decía el Alcalde el otro día, a lo mejor, con Don Eleodoro Matte y con los ejecutivos importantes de esta empresa, incluyendo también a Endesa para que de una vez por todas le podamos responder a la comunidad, agrega, que dijo en el Concejo pasado y lo vuelve a repetir ahora, qué le vamos a responder a la gente o a los jóvenes cuando nos critiquen qué hicieron ustedes como concejales, como alcalde, ahora hay diez personas, diez técnicos o ingenieros manejando los comandos de la empresa que está produciendo millones de dólares a los dueños de la represa y nosotros nos vamos a quedar, perdón por la expresión, chupando el dedo, entonces, cree que este Concejo tendría que documentarse y hacer las

reuniones pertinentes para poder conseguir proyectos que vayan en beneficio de la comuna, no de nosotros, no de los concejales ni del Alcalde, si no que de la gente de la comuna, recuperaremos el río, dónde nos vamos a bañar, el balneario popular el río Huequecura, hoy día no lo tenemos y lo vamos a perder y quien podría responder por esa ocupación, entonces, hay muchas preguntas, hay muchas interrogantes que tiene la comunidad y nosotros tenemos que hacernos cargo de ellas, hoy día está la oportunidad y sabe que el Presidente lo tiene en carpeta, por lo tanto, cuente con todo su apoyo para que podamos, vuelve a decir, en forma respetuosa pero clara, exponerle a los ejecutivos de Colbún que si bien es cierto, es una empresa privada pero tienen esta responsabilidad social empresarial, que tendrían que dejar algo en Santa Bárbara para el futuro, la planta irá a funcionar, la hidroeléctrica, 100 años y por qué vamos a hacer un convenio de diez, cuando puede ser el convenio para mientras que dure el funcionamiento de esa represa, por lo tanto, vuelve a felicitar al Presidente de Sala, los trabajadores están muy agradecidos de su participación y ellos supieron que todo el Concejo estaba al lado del alcalde, no se hicieron presente algunos, hicieron algunos llamados a la radio para poder expresar el apoyo y el descontento y amargura porque en nuestra comuna sucedan estas cosas, cuando se prohíbe a la gente de estas cosas, cuando se prohíbe a la gente de comida, cuando se prohíbe a la gente de alimentación, cuando se finiquitaron en la empresa El Roble aproximadamente unas 100 personas, están con el finiquito en la mano en este momento, eso no es mentira y tendrán que volver la próxima semana, entonces, con esa prepotencia que están expresando los empresarios en nuestra comunas y en nuestra provincia, cree que tenemos que mediar para poder defender a los trabajadores también en una forma jurídica, administrativa y legal como a nosotros nos corresponde.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que también está de acuerdo que se les envíe esta nota por este descontento que tenemos frente a la empresa, a él varios trabajadores que son del sector le contaban de una persona que cree que con esos modos no debiera estar trabajando alrededor de 2.000 personas porque los puede terminar todos en un rato trillándolos porque ese día les echó la camioneta encima y atropelló a dos

personas, menos mal no tocó que fueran de aquí de la comuna, pero sí fue el resultado que recibió él, entonces, cree que la empresa debiera de despacharlo, que se vaya bien lejos porque no es un buen jefe, para que trabaje así con gente, así es que por eso, él también está descontento con esto por los maltratos a los trabajadores y los defiende a los de aquí de la comuna de Santa Bárbara también.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Máximo Salamanca Barra.

Sr. Salamanca : el concejal Salamanca expresa su apoyo a la carta que menciona el Presidente de Sala y solamente reiterar la amargura que provoca este tipo de trato a los trabajadores en estos tiempos cuando ya el vasallaje y la esclavitud se terminaron hace muchos siglos y la forma de hacer negociaciones es inhumana, es indigna es para que uno entre en rabia, utilizar fechas tan nobles como la navidad y el año nuevo, donde los trabajadores y sus familias esperan el ingreso que esa gente, que esa persona, que ese ser humano se merece y utilizarla como una herramienta de negociación, agrega que realmente no sabe dónde están los valores humanos que tiene este tipo de personas y qué se puede esperar de ellos, ese es el tema, o sea, si llegaran a esos extremos qué podemos esperar para adelante, por eso, plantea al Sr. Alcalde, que cree que esa reunión con personas que tienen poder de decisión, no solamente en el ámbito de las centrales hidroeléctricas que en este momento, una que se está construyendo y la que ya está funcionando si no que en otras empresas como las forestales, lo mínimo que puede uno pedir es que el daño que provocan sea compensable con otra actividad; comenta que siempre hablamos de los problemas que se han producido por la escasez de agua, producto de las plantaciones forestales, quién provoca el daño, las empresas dueñas de las plantaciones y por lo tanto, quién sería quien produjera la medida compensación para solucionar este problema, tendría que ser las mismas empresas dueñas de estas plantaciones y no que nosotros tengamos que andar postulando a APR con una infinidad de problemas que se producen para conseguir esos dineros y hacer que la gente espere, nosotros tenemos casos emblemáticos en el tema de las aguas aquí en la comuna de Santa Bárbara, como son Los Temos, que llevamos cuántos años en eso y resultas de que la claridad está ahí, la empresa que produce el daño tiene que pagarla, tiene que compensar, así es que muy de acuerdo que el

Presidente de Sala haga esta negociación con lo que mencionaba, la otra vez, en la primera reunión extraordinaria, con el Sr. Matte y también con la misiva que el Alcalde va a redactar jurídicamente imagina con todas las asesorías que corresponde.

Sra. Hermosilla : expresa que ella también está de acuerdo, por el trato que el Alcalde ha expresado, que hubo de esta empresa, en contra de nuestros trabajadores, ya no están los tiempos para una cosa así, considera que no puede ser, entonces, la molestia hay que darla a conocer, está de acuerdo.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : comenta al Sr. Presidente de Sala que le llamó el sábado en la noche, se disculpa por haber sido molesto, pero dijo en algún minuto que a veces es más certeza una llamada telefónica para comunicarse pero en el fondo está de acuerdo con la moción y obviamente como cristianos cree que tenemos el valor y la valentía de poder conversar sobre este tema y poder sensibilizar, sabe que la empresa sub contratista, por lo general, el trato no es de lo mejor; agrega que se encuentra con gente todos los días, de uno u otro lado de la provincia, fuera de la región y todos los días pero cada uno tiene su opinión con respecto a cada empresa que está laborando en el lugar, por lo tanto, esa reunión que estaba programada para los primeros días de enero con el Sr. Matte, le parece que es importante y a la vez, a estas empresas que ojalá no vuelva a ocurrir porque cree que nadie, en algún minuto van a estar arriba, después van a pasar a la cesantía ellos también y tal vez en algún otro momento tampoco vas a encontrar trabajo en alguna empresa que pueda generar una empresa de gran envergadura los pueda volver a contratar y cree que es una tema importante y que hay que conversarlo detenidamente, no solamente con las empresas relacionadas con la empresa Colbún, así es que el Sr. Presidente tiene su apoyo.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don José Carrasco Carrasco.

Sr. Carrasco : expresa que también quiere referirse, ya que están hablando de los trabajadores, le ha impactado bastante últimamente, ha escuchado que hay trabajadores acá en nuestra comuna que no imponen, especialmente campesinos porque trabajan en forma independiente pero ellos, llega el momento de jubilarse y no pueden a veces, recibir jubilación asistencial que da el Estado de Chile, por el motivo que ellos han tenido iniciación de actividades como agricultor, no sabe si eso es tan verdad, quisiera que con el Sr. Presidente o Alcalde vieran ese tema porque ocurre con los campesinos que estaban trabajando en el Prodesal que se ha exigido tener iniciación de actividades para postular a algunos proyectos como arrendatario o propietario en la parte agrícola y es lamentable que lleguen a la edad de 65 años y no puedan recibir ni siquiera esa pensión, hay situaciones de campesinos que no tienen como pagar la luz y el agua y todo ese sistema porque ahora ya en el campo sí hablamos de pagar luz y también agua, donde hay proyectos de agua potable y hay que pagarlos también, entonces, es un poquito compleja la situación del sistema de jubilación porque para que estamos, es bien difícil tener acá en la comuna, tener patrones que se pueda imponer, aunque la imposición de la AFP por el sueldo mínimo da derecho a una pensión bajísima también pero por lo menos hay acceso a un par de años de pensión.

Además, el concejal Carrasco señala que han estado conversando con la gente del campo, que la información de la comuna, de la municipalidad que no llega a través de la radio, porque la radio no llega, le decían que era bueno, colocar en las emisoras de Los Angeles como la Radio Caramelo y la otra radio que se escucha bastante para el campo es la Radio Bio Bio para poner algún tipo de información, a lo mejor es uno de los que tiene intención de que en la comuna de Santa Bárbara haya un boletín informativo de la municipalidad y si puede salir en un futuro no muy lejano donde se informe de todo el quehacer municipal como lo vio en otras comunas que es totalmente bueno, que la gente se informe de buena fuente de todo lo que está ocurriendo y ese boletín debería ser en forma gratuita.

Sr. Alcalde : comenta que se va a someter a votación esta carta, haciendo notar nuestra molestia por la actitud, esta una carta no jurídica sino que desde el punto de

vista social y humano que nos interesa que no haya pasado en vano toda esta situación y que nosotros no hayamos dicho nada.

Sra. Hermosilla : expresa su aprobación.

Sr. Obreque : expresa su acuerdo.

Carrasco : señala al Presidente de Sala que él también, hace tiempo que está preocupado desde que empezó a saber de los trabajos porque le tocó ir a dejar curriculum allá, hizo las gestiones para tener trabajo en las empresas y no pudo, una vez le atendió un señor y cree que era de una empresa italiana, le atendió muy mal, estuvo una hora entera ahí al frío a la entrada en la mañana y después ni siquiera se bajó de la camioneta, tuvieron que partir corriendo a entregar el curriculum y no le llamaron nunca, tuvo que salir a trabajar a otro lado un tiempo a Santiago y preocupado porque siempre los trabajadores han estado diciendo que el trabajo no está bueno, que es el colmo, como podemos, en una empresa tan grande, de tanta plata, que genera tantos millones y nuestros trabajadores son humillados en este tiempo, entonces, él está preocupado de esto.

Sr. Alcalde : consulta al concejal Cofré respecto de su voto, si aprueba.

Sr. Carrasco : señala que aprueba totalmente.

Sr. Cofré : señala que va a aprobar encantado y sugiere que una nota de esas se la mande pero con dedicatoria a la empresa italiana que son los más prepotentes y atropelladores con los trabajadores chilenos.

Sr. Salamanca : expresa su acuerdo.

Sr. Pacheco : señala que su comentario lo hizo y aprueba.

Sr. Alcalde : manifiesta su acuerdo.

ACUERDO Nº 005 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA ENVIAR NOTA DE DESAGRAVIO A EMPRESA COLBUN POR MAL TRATO A TRABAJADORES EN FAENA ANGOSTURA.

Sr. Alcalde : reitera sus condolencias a la familia Jara Uribe y expresa que no les quepa la menor duda que se va a buscar el apoyo social y jurídico.

Sr. Obreque : obviamente ojala no lamentemos un caso similar obviamente.

Respecto de las consultas de Don José Carrasco, obviamente que se va a tener una reunión con Forestal Mininco porque hay varios temas no solamente los caminos, hay temas transversales para conocer este, ... agrega que hay un Convenio firmado con el que se encontró, entonces, los alcances que tiene ese convenio, se va a estudiar, para saber si en definitiva se solucionan algunas necesidades que tienen algunos sectores, fundamentalmente rural donde están haciendo su trabajo ellos, así es que eso va a pasar por la reunión que se va a solicitar con la forestal donde obviamente va a participar el Concejo Municipal y funcionarios que tienen relación con esta empresa.

Al concejal Cofré, el Sr. Alcalde señala que respecto a la carta del grupo de jóvenes obviamente que todos los puntos que se tocan aquí, hay que priorizar obviamente, pero sin lugar a dudas que el Balneario Popular, la Avenida Cementerio el Mercado Típico, el Teatro Municipal y el Edificio Municipal son temas de interés y obviamente que se van a empezar a trabajar rápidamente con la Secretaría de Planificación Comunal que ya debe haber tomado nota de esto.

En cuanto al Informe Trimestral, el Sr. Alcalde comenta que efectivamente hay una situación financiera en educación que estamos revisando, cree que en algún momento oportuno se va a citar, llevamos dos semanas nada más y en medio hemos tenido este paro y otras situaciones, como para hacer una propuesta al Concejo respecto de una auditoría, conversar y socializar el tema.

En cuanto al bus, de Los Boldos y Los Naranjos, eso ya se conversó y también hay que hacer una propuesta.

En relación a los reductores de velocidad, efectivamente se va a conversar el tema con Tránsito, porque hay algunas indicaciones nuevas, así como también el tema del proyecto parquímetros, en algún momento se conversó acá pero al final no se siguió adelante.

Con respecto a la Asociación de Taxis se va a generar una reunión para saber efectivamente cuál es la propuesta; solicita al Sr. Administrador Municipal citar a la Asociación de Taxistas para conversar con ellos y saber cuáles son sus inquietudes.

Asimismo, sobre planteamiento del concejal Don Máximo Salamanca de formar comisiones de trabajo, el Sr. Alcalde comenta que se va a tener mayor información una vez que el Secretario les entregue toda la documentación a los concejales, el Reglamento, el Plan de Desarrollo Comunal, se va a conformar estas comisiones, se va a proponer quiénes son los funcionarios que les van a acompañar en estas comisiones al tiro, para que no tengamos problemas de las cartas que ... queremos que sea expedito y facilitar la acción de los concejales respecto del trabajo que tengan, por eso mismo que están aquí presentes todos los directivos porque van a saber de inmediato en qué área van a quedar estas comisiones y por lo demás cree que facilita también el trabajo del alcalde y de las inquietudes de la comunidad porque este trabajo se hace mancomunadamente para que todos los problemas que tenga ojalá la gente sea escuchado en ese rol, no solamente el rol de fiscalizador del concejal si no también de poder escuchar a la gente que ha confiado en ellos, esa es la idea.

Sr. Cofré : solicita al Sr. Alcalde poder hacer una observación cortita que no debiera hacerla pero cuando los funcionarios municipales tienen un buen contacto con los concejales y las oficinas están abiertas para una observación expedita cree que las comisiones muchas veces están demás porque el trabajo técnico y profesional

obviamente que lo hacen funcionarios de la municipalidad y nosotros muchas veces podemos recoger la información doméstica como siempre ha dicho y poder enriquecer lo que técnicamente y profesionalmente pueden hacer ellos, no está en contra de las comisiones pero en la mayoría de los municipios, muchas veces los trabajos de las comisiones no eran tomados en cuenta pero, se ha dado cuenta y va a felicitar ahora, al final, porque cree que así tienen que ser las reuniones del Concejo Municipal donde no debe importar el tiempo si no que la importancia del tema que se está tratando para que la comunidad sepa que sus peticiones, sus sugerencias son tomadas en cuenta por el alcalde y los concejales, el agua, la luz, los reductores de velocidad, todo lo que sus colegas exponen aquí, no son ideas nuestras, son sugerencias y peticiones que entrega la gente de la comuna, por lo tanto, si ellos, después de los varios pueden interrumpir al alcalde e iniciar un diálogo enriquecedor de todos estos temas, con la presencia de nuestros funcionarios, cree que el trabajo en el futuro va a ser de mucho provecho para el Alcalde y para ellos (concejales) así es que no se opone a las comisiones pero en la medida de la conexión con nuestros funcionarios cree que incluso podemos obviar el trabajo y poder cooperar en forma directa con los temas que se pueda requerir la información de los concejales.

Sra. Hermosilla : señala que piensa lo mismo que el concejal Cofré, porque ahora van a contar con la cabeza de cada área de la municipalidad que eso es muy beneficioso o sea, no vamos a estar aquí hablando solamente al alcalde los problemas que hay en cada sector si no que estando presentes los dirigentes de cada oficina, de cada función de la municipalidad, eso ya es maravilloso encuentra, lo encuentra fantástico, que estén presente siempre en todas las reuniones de Concejo, su opinión similar a la de Don Edmundo.

Sr. Alcalde : señala que respecto de la implementación de la Oficina de los concejales, se ha conversado con Don Claudio Muñoz del trabajo que se está haciendo acá al lado, se va a ver porque la verdad es que cada día hay más funcionarios y hay más funciones también dentro del municipio, entonces para esas mayores funciones hay que tener mayor cantidad de gente, los municipios se han transformado, de municipios muy pequeños a gobiernos comunales donde toda la

problemática del pueblo está inserta en cada una de las unidades y funcionarios municipales, por lo tanto se va a encomendar a Don Claudio, ver la posibilidad de que una vez terminados esos trabajos se pueda visualizar cómo se puede implementar una oficina para el Concejo Municipal, ahí después se ven los horarios

...

Con respecto al tema sanitario de los perros vagos, de hecho, al momento de asumir señaló que era un tema importante; solicita al Sr. Director del Departamento de Salud, por favor generar una reunión con la autoridad sanitaria y con los estamentos que corresponda para poder así tener información válida, en términos de cómo vamos a trabajar el tema de los perros vagos y la tenencia responsable de mascotas en el fondo, porque ese es uno de los temas y ver alguna experiencia que se haya dado en otras comunas, porque, como siempre dice, para que vamos a inventar la rueda si ya está hecha, entonces, si hay una experiencia poder ir a ver esa experiencia, sugiere a Don Cristian Villablanca, con Don Pablo Salazar para que vean eso, porque eventualmente si hubiera un costo, para que sepan los concejales, que se va a tener que hacer alguna modificación presupuestaria e implementar un programa social médico y por supuesto que se va a incorporar también allí a la gente de Prodesal que nos pueda ayudar desde el punto de vista médico veterinario, ahí tenemos entrelazadas tres situaciones.

Con respecto al tema de la organización del tema de los comerciantes y comercio ambulante, ahí hay que generar primero una reunión con el Presidente de la Cámara de Comercio.

También el Sr. Alcalde comenta que las ordenanzas municipales siempre son perfectibles así es que ahí hay un trabajo más jurídico que tiene que estar de acuerdo con la Ley y todo, entonces, ahí vamos a encomendar este tema a la asesoría jurídica para después irlo trabajando con el Concejo Municipal.

Respecto al tema de los pastos que planteaba el concejal Pacheco, el Sr. Alcalde expone que Don Mitchell tiene la experiencia ya sabe qué es lo que hay que hacer y, poder coordinar.

Por otro lado, el Sr. Alcalde expresa que quiere contar a los señores concejales otro tema que quiere socializar, cuando todavía no habían pasado tres días que estaba acá en la municipalidad hubo mucha gente que se le acercó y le decía, bueno, por qué no me entrega una casa de esas que están desocupadas en las viviendas nuevas y dado eso, se comunicó con el Delegado de Serviu porque mucha gente señalaba que habían casas desocupadas y otros decían, vaya donde el alcalde para que le de una, era demasiado fácil, se comunicó con Don Enrique Araneda y le contó lo que estaba pasando en Santa Bárbara y le contestó, ...

Sr. Secretario : procede a dar lectura a correo proveniente del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Los Angeles :

" ...Por especial encargo del Delegado Provincial de Serviu Bio Bio, el Sr. Enrique Araneda Pomeri, informo a usted que esta Delegación, se encuentra trabajando el día de hoy (14.12.2012) en la fiscalización de las viviendas entregadas recientemente en la Comuna de Santa Bárbara, correspondiente a los Comités El Valle de Santa Bárbara 149 familias y Villa Cordillera 89 familias, este trabajo se está realizando en conjunto con la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Corporación Habitacional.

De acuerdo a procedimiento diseñado para tal efecto, si se constata en terreno o a través de una denuncia formal, que el propietario no está dando cumplimiento a las cláusulas estipuladas en la escritura firmada por este y el Serviu, se procederá a la notificación del asignatario, donde se informa que en un plazo de 30 días debe hacer uso de su vivienda, el plazo se inicia al tercer día de notificación , una vez finalizado el plazo se realizará una nueva visita para constatar la ocupación del inmueble. Cumplido el plazo, si el asignatario no ha habitado la vivienda el Equipo Social de la Delegación remitirá el caso a la Unidad Jurídica

donde se inician las acciones tendientes a obtener la restitución del Subsidio Habitacional, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo primero del D.S. 174 (V. y U.) de 2005 Yasna Torres Cortes, Asistente Social ...”

Sr. Cofré : solicita fotocopia del documento.

Sr. Alcalde : accede a petición del concejal Cofré.

Además, el Sr. Alcalde explica que lo que pasa es que no se habían fiscalizado estas viviendas, se empiezan a fiscalizar a partir del 14, entonces ellos, van a hacer un chequeo a todas las casas, aquellas casas que no tengan moradores van a notificar porque ellos tienen una escritura ... notifican a los moradores, a partir de esa notificación, son tres días, tienen 30 días para ocupar la vivienda, a los 30 días ellos vuelven de nuevo a fiscalizar si efectivamente cumplió con la notificación y de lo contrario si no han cumplido, ellos pasan la información a asesoría jurídica y asesoría jurídica hace cumplir la Ley y los que fueron beneficiarios tienen que devolver el subsidio en un solo acto, completo y a continuación se le quita la casa, pero eso no es tan rápido, estamos hablando de 30 días de la notificación, después viene la asesoría jurídica, hay todo un proceso que se va dando, es más que nada para que la gente de Santa Bárbara sepa que eso está ocurriendo, pero ya la fiscalización empezó porque la gente está muy triste, gente muy pobre que realmente necesita la vivienda y que otros que han postulado, que han obtenido el subsidio, al final no la ocupan, entonces, eso se contradice un poco con el espíritu de la Ley de poder favorecer a la gente que está pasándola mal en el tema habitacional.

Sra. Hermosilla : comenta caso de una chiquilla joven con cuatro hijos, ...

Sr. Alcalde : señala que lo que pasa ahí que todo el procedimiento para que quede claridad a la gente en Santa Bárbara, es un procedimiento que se hace en la Oficina de Vivienda que en definitiva quien va a hacer la selección y la priorización va a ser el Servicio de Vivienda y Urbanismo, nosotros, poco o nada podemos hacer respecto de la asignación de vivienda, pero hay un procedimiento y hay que cumplir esa reglamentación.

Sr. Salamanca : el concejal pregunta si la ocupación tiene que ser de los beneficiarios porque a veces también ha estado detectando que hay algunas personas que quieren hacer triquiñuelas y que ellos son los beneficiarios pero van a mandar al hijo a vivir y ellos se van a quedar ahí mismo donde estaba.

Sr. Obreque : señala que con respecto a este tema, la fiscalización, se imagina que estamos hablando del Sector Norte y de la comuna en general, porque no solamente la gente se queja en el Sector Norte de la Comuna de que hay viviendas que sí han sido ocupadas, otras que no, y otras viviendas que están en otros lugares que no son estas dos poblaciones últimas que se entregaron pero que están en otros sectores, por lo tanto están deshabitadas y la gente en todos los sectores y con quien uno pudiese conversar, por uno u otro lado se quejan de la misma manera, entonces, ya que se está en este tema debería hacer un recorrido la inspección de vivienda en algunos otros sectores que la municipalidad obviamente también cree que ya tiene visualizada esta situación en cuanto a los reclamos, que la misma gente, los mismos vecinos se están quejando a diario y muchas veces obviamente por la poca fiscalización o por los pocos funcionarios a cargo de este tipo de fiscalización en el Serviu, también eso impide que en algún momento uno quisiera que llegase a ser así, así es que piensa que la medida está bien, si estamos hablando de gente necesitada obviamente van a ser prioridades y también la gente que inescrupulosamente por postular a un subsidio y si tiene una vivienda obviamente que si postularon a ella tiene que estar haciendo ocupación de la vivienda en sí.

Sr. Salamanca : comenta al concejal Obreque que le parece muy bien la idea, se va a hacer extensivo a toda la comuna.

También, el Sr. Alcalde expone que muchas viviendas que se están construyendo con consultoras en los sectores rurales todavía no han sido entregadas porque les falta o el tema de la luz o el tema de ... o sea, no han recibido el visto bueno de la Dirección de Obras, tiene en tendido porque la verdad es que no la han terminado, las carpetas cree que ni las han pasado, entonces, la

gente está viviendo en muy malas condiciones esperando que le terminen la vivienda, así es que se va a hacer extensiva la solicitud al delegado del Serviu para que también esta fiscalización que se está haciendo aquí en Santa Bárbara, también se haga a las casas y también a las constructoras porque también las demoras han sido bastantes.

Sr. Salamanca : comenta que en Mañil hay una situación que en cierta manera también le afecta a él, tiene luz de Frontel desde hace más de 20 años y resulta que por donde pasa su línea, construyeron una casa de subsidio rural, ... bajo la línea eléctrica entonces ahora se encuentran con la novedad de que no pueden suministrarle luz porque esta tendría que estar por lo menos a 5 metros de esta línea que está, entonces, de quién es la responsabilidad, esa línea que le abastece a él tiene más de 20 años y la casa que se está construyendo tendrá tres meses, cuatro meses.

Sr. Alcalde : consulta si la están haciendo.

Sr. Salamanca : señala que ya está hecha, entonces, la gente no encuentra qué hacer porque no le pueden entregar la casa.

Sr. Alcalde : comenta al concejal Salamanca que sería bueno tener el antecedente con nombre para poder ...

Sr. Obreque : señala que quiere hacer un alcance y dejar claro esto, porque muchas veces hay malas interpretaciones y lo ha dejado de manifiesto antes y ahora, con respecto a este tema de vivienda que estamos conversando, que no quede en nebulosa el tema de que se pueda decir algo al respecto, algo bien claro y preciso, que muchas veces porque alguna persona haya entregado mal un dato o que no haya sido visualizado por la gente que tiene que hacerlo, que no es culpa ni del actual alcalde ni de la administración anterior, esto de las fiscalizaciones vienen del Serviu y como ha dicho anteriormente, por la poca fiscalización, por la poca cantidad de gente en el sistema es que esto puede ocurrir, entonces, está bien que pase para que obviamente sea más transparente el tema habitacional y no es cosa de los

funcionarios que hayan estado trabajando en los proyectos habitacionales, obviamente esto viene del Serviu pero está bien, si la gente reclama es por algo y tenemos que hacer oídos con respecto a ese tema ya que estamos en esto, le parece perfecto.

Sr. Alcalde : agrega que también se va a ver el tema de vivienda de adultos mayores que le pidieron en la Villa Araucaria que se hiciera un chequeo que realmente ellos no han podido postular a ningún otro tipo de subsidio y vamos a ...cuando se tenga una reunión con el Serviu se va a pedir se expliquen todos estos temas.

En otro contexto, el Sr. Alcalde comenta que le enviaron un correo electrónico donde le hacían notar que habían muchas personas que estaban preocupadas por unos cortes de árboles que se van a hacer en el campo deportivo y, llamó a Don Mitchell Parra y le pidió información respecto de esos árboles porque se sabe que un árbol es parte de la naturaleza y hay mucha gente que está viendo todos estos temas ambientales y le contesta Don Mitchell Parra :

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento, "... informa que debido al emplazamiento donde se construirá el proyecto Construcción Polideportivo Recinto Estadio René Correa Hermosilla se hace indispensable la tala de 16 árboles, específicamente álamos que interfieren con la futura edificación, lamentablemente dadas las dimensiones del polideportivo no existe otra ubicación factible que hubiera evitado la eliminación de los mencionados especímenes ..."

Sr. Alcalde : comenta que quiere transparentar esto, porque hay que hacerlo ahí, no cabe en otro lugar, así es que esa es la información que quería dar a los concejales.

También, el Sr. Alcalde informa que ha estado trabajando con funcionarios del Departamento Social, recorriendo todos los sectores rurales de nuestra comuna, en más de alguna parte se ha encontrado con concejales, Los Boldos, Rinconada, Quillaileo, Agua Santa, Las Parcelas, Cerro Negro; realmente ha sido un trabajo muy bonito estar en diferentes lugares, la gente recibe muy bien el tema de los regalos para los niños, cada día hay menos niños nada más, excepto

Los Boldos que se ven más y Los Naranjos, pero en los otros sectores cada vez hay menos y, también los adultos mayores que están recibiendo esta canasta familiar; se está viendo cómo se entrega en el sector urbano y los juguetes igual; agrega que quisiera comentar a los señores concejales que en este tema de la participación invitó a los presidentes de las juntas de vecinos del sector urbano, se les había hecho una propuesta, se sabe que históricamente se entregaban los juguetes en la plaza o en el estadio pero ellos han decidido que lo van a hacer en su sector y aceptó eso, porque esa es la participación, o sea, que ellos decidan cómo van a hacer la entrega, nosotros cumplimos con tenerles los juguetes, tenerles las canastas pero cada uno quiere hacer su once con los niños, cada cual ve cómo hacer un poco más que la entrega de juguetes, que no sea algo frío; además señala que el show se va a hacer igual pero se va a tener que ver la fecha porque la verdad es que todo lo que sea al aire libre está medio complicado, tenemos lluvia, ... entonces, en su debido momento se va a avisar dónde va a ser el show para todo el pueblo pero, contarles, que la entrega de juguetes la va a hacer cada uno en su sector para que la gente que está escuchando, se vaya acercando a los presidentes de las juntas de vecinos, también se va a ir dando a conocer a través de la radio Doña Bárbara, los lugares, la hora y cómo se va a hacer.

Además, el Sr. Alcalde reitera que la próxima reunión de Concejo se realizará el día miércoles a las 15,00 horas, dado lo que se planteó acá respecto de este feriado laboral que hay a partir de las 12,00 horas, para todos los funcionarios municipales.

Sr. Cofré : recuerda al Sr. Alcalde que le falta referirse al Proyecto Eléctrico de Los Alpes.

Sr. Alcalde : en relación a este proyecto que se ha demorado mucho, la verdad sea dicha que hemos avanzado bastante en dos semanas porque tuvo la posibilidad de contar con el apoyo de un antiguo santabarbarino que invitó a la asunción del cargo, Don Alfonso Gutiérrez que era el Encargado de Frontel en ese tiempo y nos hizo los buenos oficios con el Director Provincial que a su vez también hicieron rápidamente una visita a terreno en Los Alpes y las observaciones que habían ya no eran tan

categóricas, al parecer la información no era la que correspondía y ha tenido una reunión con Don Guillermo Ruíz que es el Encargado Zonal de Frontel, el viernes pasado y le ha señalado que si estaban los T1 que son una certificación de la conexión interior tiene entendido, estaríamos en condiciones, Dios mediante, esta semana, ojalá antes de la pascua, darle el regalo que se merecen esas cuatro familias, así es que contento, Señor contento, porque realmente esto es del alto cielo y aunque hubiéramos hecho las mejores conexiones no habría resultado tan rápido.

Finalmente el Sr. Alcalde, expresa sus agradecimientos a los señores concejales y un cordial saludo a toda la comuna de Santa Bárbara.

Siendo las 17.03 horas, el Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Ordinaria Nº 002 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

**ELVIS BORGON MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DANIEL SALAMANCA PEREZ
A L C A L D E**

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA
SESION ORDINARIA Nº 002
17 DE DICIEMBRE DE 2012

ACUERDO Nº 003 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACION A LAS CUENTAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, EN CONFORMIDAD A OFIC.: 71/2012 COMO SIGUE :

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
-----	------	------	--------------	-----------	-------------

DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS

21	04	CxP Gastos en Personal Otros Gastos en Personal		2.267	
22	01	CxP Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas	200		
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	424		
	04	Materiales de uso o Consumo	1.346		
	07	Publicidad y Difusión	720		
	08	Servicios Generales	1.214		
24	01	CxP Transferencias Al Sector Privado	1.032		
TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS				7203	

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

22	01	CxP Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y bebidas	2.279	
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.000	
	12	Gastos de representación, Protocolo y Ceremonial	2.799	
24	01	Cxp Transferencias Corrientes Al Sector Privado		
	007	Asistencia Social para Personas Naturales	1.125	
TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS				7.203

ACUERDO Nº 004 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y CEMENTERIO MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD A OFIC.INT. Nº 274 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2012; COMO SIGUE :

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUCION M\$</u>
		G A S T O S	

22	03	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Combustibles y Lubricantes	130.-
		TOTAL DISMINUCION	M\$ 130.-

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTO M\$</u>
		GASTOS	

22	08	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Generales	130.-
----	----	------------------------------------------------------	-------

		TOTAL AUMENTO	M\$ 130.-
--	--	----------------------	------------------

AREA DE SALUD:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUCION M\$</u>
--------------	-------------	--------------	---------------------	------------------------

			G A S T O S	
--	--	--	-------------	--

21			GASTOS EN PERSONAL	
	01		Personal de Planta	4.000.-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01		Alimentos y bebidas	200.-
	05		Consumos Básicos	1.500.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.000.-

		TOTAL DISMINUCION	M\$ 6.700.-
--	--	--------------------------	--------------------

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTO M\$</u>
--------------	-------------	--------------	---------------------	--------------------

			G A S T O S	
--	--	--	-------------	--

21			GASTOS EN PERSONAL	
----	--	--	--------------------	--

	03	Otras Remuneraciones	725.-
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04	Materiales de uso o Consumo	5.975.-
TOTAL AUMENTO			M\$ 6.700.-

ACUERDO Nº 005 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA ENVIAR NOTA DE DESAGRAVIO A EMPRESA COLBUN POR MAL TRATO A TRABAJADORES EN FAENA ANGOSTURA.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
DSP/CMP/sgs-

Grabacion 6
S.O. N° 002
17.12.2012

OFIC.INT.: N° 274.-

ANT.: - TRASPASOS EN
GASTOS PRESUPUESTO
CEMENTERIO.
TRASPASOS EN GAS-
TOS DEL PRESU-
PUESTO DE SALUD.

MAT.: - ENVIA SOLICITUD DE
MODIFICACION PRESU-
PUESTARIA, QUE INDICA.

SANTA BARBARA, 13 DE DICIEMBRE 2012.-

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA.

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA.

Por este intermedio el Alcalde de la I. Municipalidad de Santa Bárbara, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar el presupuesto del Cementerio Municipal y Area de salud del presente año, por lo siguiente:

CEMENTERIO MUNICIPAL:

Por la necesidad de efectuar traspaso en el presupuesto de gastos del Cementerio Municipal, para cubrir costo de monitoreo de alarma de seguridad, con que cuenta las dependencia de dicho establecimiento.

Por lo tanto las modificaciones solicitada al Honorable Concejo, quedan de la siguiente forma:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	DISMINUCION	M\$
22	03	GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Combustibles y Lubricantes		130.-
		TOTAL DISMINUCION	M\$	130.-

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO	M\$
22	08	GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Generales		130.-

TOTAL AUMENTO **M\$** **130.-**

AREA DE SALUD:

Por la necesidad de efectuar traspasos en gastos ,por excedente en algunos ítem y cubrir otros tales como adquisición de medicamentos e insumos médicos , para establecimientos como el Ces, Postas Rurales y Estaciones médicos rurales. Para tal efecto se disminuyen unos ítem de gastos y se incrementan otros de acuerdo al siguiente detalle:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
G A S T O S				
21		01	GASTOS EN PERSONAL Personal de Planta	4.000.-
22		01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Alimentos y bebidas	200.-
		05	Consumos Básicos	1.500.-
		06	Mantenimiento y Reparaciones	1.000.-
TOTAL DISMINUCION				M\$ 6.700.-
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$
G A S T O S				
21		03	GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones	725.-
22		04	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de uso o Consumo	5.975.-
TOTAL AUMENTO				M\$ 6.700.-

Saluda atentamente a ustedes,



DANIEL SALAMANCA PEREZ
ALCALDE

OFIC.: 71/2012

ANT.: Presupuesto año 2012.-

MAT.: Solicitud Modif.
Presupuestaria

S.O. N° 002

SANTA BARBARA, Diciembre 14 de 2012.-

DE ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

A : Sr. Concejales de la comuna de Santa Bárbara

Por medio de la presente, tengo el agrado de proponer a Ud., la siguiente Modificación a las cuentas del Presupuesto Municipal del año 2012, para su aprobación.-

OBJETIVO : * Dismuye Cuentas de Gastos CxP (Cuenta Pública, Fiestas Patrias y Actividades Adulto Mayor)
* Dismuye Cuentas de Gastos CxP (Programa generacion de empleo para estudiantes enseñanza superior, Dia mundial de Turismo, Fiesta de la Primavera, Talleres Cuerad Montaña)

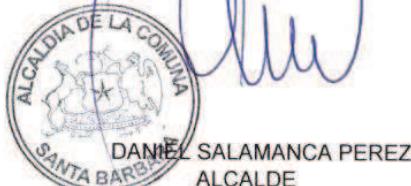
Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
-----	------	------	--------------	-----------	-------------

DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS

21	04	CxP Gastos en Personal Otros Gastos en Personal		2.267	
22	01	CxP Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas		200	
	02	Textiles, Vestuario y Calzado		424	
	04	Materiales de uso o Consumo		1.346	
	07	Publicidad y Difusión		720	
	08	Servicios Generales		1.214	
24	01	CxP Transferencias Al Sector Privado		1.032	
TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS				7203	

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

22	01	CxP Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y bebidas		2.279	
	02	Textiles, Vestuario y Calzado		1.000	
	12	Gastos de representación, Protocolo y Ceremonial		2.799	
24	01	Cxp Transferencias Corrientes Al Sector Privado		1.125	
	007	Asistencia Social para Personas Naturales			
TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS				7.203	





**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
GABINETE ALCALDIA**

snh

OF. ORD. INT. N°063/2012.-

ANT.: no hay

**MAT.: solicita modificación de cuentas de competencia
Gabinete Alcaldia.**

SANTA BARBARA, Diciembre 14 de 2012.-

**DE : ENCARGADA GABINETE ALCALDIA
SRA. SANDRA NAVARRO HERNANDEZ**

**A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)
SRTA. FRANCISCA BELMAR ZAMBRANO**

Mediante el presente, tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar , se efectúe Modificación Presupuestaria en Cuentas de Competencia de este Gabinete de Alcaldía como sigue:

- Cuenta Pública de la gestión Municipal por la suma de \$538.745
- Fiestas Patrias por la suma de \$1.741.043.-

Lo anterior para suplementar la cuenta de Alimentos y bebidas del Item de Otras Actividades Municipales, para soportar los gastos de Actividades de Fin de año.

Además solicito suplementar la Cuenta de Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial, en M\$2.799.- para cancelar los compromisos contraídos por la realización de la Ceremonia de Asunción de Alcalde y Concejales periodo 2012-2016.-

Sin otro particular le saluda con atención,



DISTRIBUCION:

1º La Indicada

2º Archivo Gabinete Alcaldia

**I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. INT. N°. 117/ 2012.-
MAT.: SOLICITA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA.

SANTA BARBARA, 14/ DICIEMBRE/ 2012

DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
SR. PABLO SALAZAR LILLO

A : ALCALDE DE LA COMUNA
SR. DANIEL SALAMANCA PEREZ

Mediante el presente me permito solicitar a Ud. la siguiente Modificación Presupuestaria, considerando el nivel de gastos realizados a la fecha, tanto en Asistencia Social como en Programas Sociales de mayor relevancia para la comunidad y la necesidad de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios.

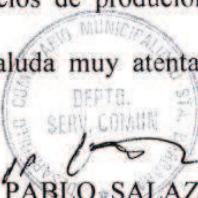
1.- Asistencia Social, item canastas familiares: aumentar en \$ 1.125.000

Para suplementar la cuenta anterior: **rebajar \$ 1.125.000** desde la cuenta Programa Generación de empleo estudiantes educación superior.

2.- Programa de emergencia, item textiles: aumentar en \$ 1.000.000

Para suplementar la cuenta anterior: **rebajar \$ 1.000.000** desde la cuenta Programa Adulto mayor, item servicios de producción y eventos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.


PABLO SALAZAR LILLO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DISTRIBUCION

- La indicada.
- Archivo DIDEKO



DIA.

S.O. N° 2
17/12/2012

9-12-2012.

DURIEZ,

Le ruego se pida
que no se oculte de los
señores Proyectos.

1. Bachillerio Popular.

2. Aula Científico.

3. Mercado Típico.

4. Teatro Municipal.

5. Edif. Municipal.

lo segunlos año o-
Anoite.

Un Grupo de Jóvenes


Recibido el dia 17/12/2012 en la 15:40
En reunión de concejo
por el Sr. Edmundo Gómez R.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DSP/CVP/sgs.-

OFIC.INT.: N° 274.-

ANT.: - TRASPASOS EN
GASTOS PRESUPUESTO
CEMENTERIO.
TRASPASOS EN GAS-
TOS DEL PRESU-
PUESTO DE SALUD.

MAT.: - ENVIA SOLICITUD DE
MODIFICACION PRESU-
PUESTARIA, QUE INDICA.

SANTA BARBARA, 13 DE DICIEMBRE 2012.-

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA.

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA.

Por este intermedio el Alcalde de la I. Municipalidad de Santa Bárbara, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar el presupuesto del Cementerio Municipal y Area de salud del presente año, por lo siguiente:

CEMENTERIO MUNICIPAL:

Por la necesidad de efectuar traspaso en el presupuesto de gastos del Cementerio Municipal, para cubrir costo de monitoreo de alarma de seguridad, con que cuenta las dependencia de dicho establecimiento.

Por lo tanto las modificaciones solicitada al Honorable Concejo, quedan de la siguiente forma:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	DISMINUCION	M\$
22	03	GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Combustibles y Lubricantes	130.-	
		TOTAL DISMINUCION	M\$	130.-

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO	M\$
22	08	GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Generales	130.-	

TOTAL AUMENTO **M\$ 130.-**

AREA DE SALUD:

Por la necesidad de efectuar traspasos en gastos ,por excedente en algunos ítem y cubrir otros tales como adquisición de medicamentos e insumos médicos , para establecimientos como el Ces, Postas Rurales y Estaciones médicos rurales. Para tal efecto se disminuyen unos ítem de gastos y se incrementan otros de acuerdo al siguiente detalle:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
G A S T O S				
21		01	GASTOS EN PERSONAL Personal de Planta	4.000.-
22		01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Alimentos y bebidas	200.-
		05	Consumos Básicos	1.500.-
		06	Mantenimiento y Reparaciones	1.000.-
TOTAL DISMINUCION				M\$ 6.700.-

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$
G A S T O S				
21		03	GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones	725.-
22		04	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de uso o Consumo	5.975.-
TOTAL AUMENTO				M\$ 6.700.-

Saluda atentamente a ustedes,



**DANIEL SALAMANCA PEREZ
ALCALDE**

fiscalización de las viviendas entregadas en la Comuna de Santa Barbara

De: **Yasna Torres Cortes** (ytorres@minvu.cl)
Enviado: viernes, 14 de diciembre de 2012 18:19:42
Para: 'davidharry6@hotmail.com' (davidharry6@hotmail.com)
CC: Enrique Araneda Pomeri (eearaneda@minvu.cl); Victor Medina Ochoa (vmedina@minvu.cl); Solange Cea Alvear (scea@minvu.cl); Patricia Dominguez Soto (pdominguezs@minvu.cl); Andrea Martin Garcia (amarting@minvu.cl)

Buenas Tardes:

Por especial encargo del Delegado Provincial de Serviu Bío Bío, el Sr. Enrique Araneda Pomeri, informo a Usted que esta Delegación, se encuentra trabajando el día de hoy (14.12.2012) en la fiscalización de las viviendas entregadas recientemente en la Comuna de Santa Bárbara, corresponde a los Comités El Valle de Santa Barbara 149 familias y Villa Cordillera 89 familias, este trabajo se está realizando en conjunto con la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Corporación Habitacional.

De acuerdo a procedimiento diseñado para tal efecto, si se constata en terreno o a través de una denuncia formal, que el propietario no está dando cumplimiento a las cláusulas estipuladas en la escritura firmada por éste y el SERVIU, Se procederá a la notificación del asignatario, donde se informa que en un plazo de 30 días debe hacer uso de su vivienda, el plazo se inicia al tercer día de notificación, una vez finalizado el plazo se realizará una nueva visita para constatar la ocupación del inmueble. Cumplido el plazo, si el asignatario no ha habitado la vivienda el Equipo Social de la Delegación remitirá el caso a la Unidad Jurídica donde se inician las acciones tendientes a obtener la restitución del Subsidio Habitacional, en conformidad a lo dispuesto en el artículo primero del D.S 174 (V. y U.) de 2005.

Sin otro particular

Se despide atentamente



Yasna Torres Cortes

Asistente Social

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Serviu Región del Biobío
(043) 406939
ytorres@minvu.cl



Edil santabarbarino se reunió el miércoles en terreno con ellos y posteriormente los recibió en su despacho.



Huelga en Angostura: Edil de Santa Bárbara busca mediar por solución

Ofreció el edil sus buenos oficios con el objeto de llegar a un acuerdo entre los trabajadores y Cobún, empresa mandante.

En un total impasse en que se encuentran las conversaciones entre los trabajadores de la Central Hidroeléctrica Angostura y la empresa, luego de tres días de huelga de carácter indefinido, debido a demandas salariales. Como tal, las obras se encuentran paralizadas, según afirmó el

vocero Miguel Moya y "la empresa hace todo lo posible para que esta movilización sea quiébre, mientras que nosotros estamos sufriendo muchos apremios".

Más de un millar de empleados, se han concentrado en las afueras de la obra, rechazando la oferta hecha por la compañía y rompiendo la vez con los dirigentes sindicales por no estar de acuerdo con los términos en que se llevaron adelante las negociaciones.

En este ámbito, el alcalde de Santa Bárbara, Daniel Salamanca mostró su preocupación ante la difícil situación por la que están atravesando los trabajadores, a quienes les fue cerrado el servicio de calefacción en su conjunto". Así lo declaró al visitar en terreno a los cerca de mil trabajadores, los que se encontraban apostados en las afueras del

casino y con bastante presencia policial en las cercanías del camino público, que los conecta con las faenas.

Asimismo, se ofreció a mediar ante el conflicto, por el objetivo de sus peticiones, las que tienen mucho que ver con la dignidad del trabajador, sus sueldos y la alimentación. Puntualizó "que este es un movimiento que se enmarca dentro de la legalidad de la ley, y que al quitarles la proyección de los alimentos, la empresa habría estado incurriendo en un acto de ilegalidad absoluta y anti sindical".

Dijo a los huelguistas, que "como autoridad comunal me encuentro al tanto de los hechos que les afectan y tengo la certeza que buscaré la forma de establecer diálogo con los ejecutivos, para luchar por la posible solución a este impasse que les afecta como trabajadores, a sus familias, y al momento en su conjunto". Así lo declaró al visitar en terreno a los cerca de mil trabajadores, los que se encontraban apostados en las afueras del

tanto y en antecedentes de la situación al gobernador Provincia de Bío Bío, Renato Parades Larenas.

habían dado resultados positivos.

El alcalde Daniel Salamanca también puso al

tanto y en antecedentes de la situación al gobernador Provincia de Bío Bío, Renato Parades Larenas.

HABLA ANGOSTURA

Al cierre de esta edición, la empresa constructora Angostura buscó llegar una declaración, planeando su posición. Dice que el lunes pasado, "se finalizó el proceso de negociación colectiva para el año 2013 con el sindicato que agrupa a los 1.530 trabajadores de la constructora. Sin embargo, en menos de 48 horas de firmarse este acuerdo, un grupo de trabajadores desconoció los términos de este y decidió paralizar sus labores".

Puntualiza que "la paralización escapa de todo marco de legalidad posible, puesto que los representantes que hoy lideran el movimiento no tienen respaldo genuino reconocido ante la empresa, ni ante la Inspección del Trabajo. Además, las nuevas condiciones solicitadas por ellos, distan de los acuerdos alcanzados con el sindicato".

La Constructora Angostura llamó a los trabajadores para que acasillen el acuerdo alcanzado el día 10 diciembre "y a todos los colaboradores que trabajan activamente en la construcción de Central Angostura, a retomar sus actividades laborales con normalidad".

Expresa que "esta paralización afecta a cerca de 3.500 trabajadores, de trabajadores de la central Angostura, la que actualmente lleva un 82% de avance y da empleo a más de 1.100 habitantes de Santa Bárbara y Quilaco".

que hasta ayer en la tarde no

Posteriormente, representantes de los trabajadores se reunieron durante la tarde, con la autoridad comunal en su despacho, donde pudo conocer mayores detalles de las negociaciones queían las partes, así como los ejecutivos y los socios, para mañana do-

El edil santabarbarino se reunió con los manifestantes

BRAVE
CENTRO DE AUTOAYUDA PRAIS

El Centro de Autoayuda Prais invita a los socios, para mañana do-